

	FORMATO	Código: F-CIG-02
	Informe de auditoría interna	Versión: 04 Fecha: 01/12/2017
		Página 1 de 3

PROCESO O ÁREA AUDITADA: Cumplimiento Ley 581 de 2000 Ley de Cuotas	FECHA DE ELABORACIÓN: Diciembre 15 de 2021
DIRECTIVO RESPONSABLE: Mauricio Grajales Osorio Director Talento Humano	DESTINATARIO: Dr. José Duván Lizarazo Cubillos Jefe Oficina de Control Interno
ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA	
<p>OBJETIVO: Evidenciar cumplimiento de la Ley 581 de 2000" Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13.40 y 43 de la Constitución" conocida como la Ley de Cuotas y evidenciar envió del correspondiente informe al DAFP dentro de los plazos otorgados por este ente de control externo.</p>	
<p>ALCANCE: Evidenciar el cumplimiento de la participación de la mujer en los cargos del nivel decisorio (30% mínimo) como lo exige la Ley 581 de 2000, en la vigencia 2020 en los cargos Directivos.</p>	
<p>METODOLOGIA: Verificación de la información reportada por la Secretaria Administrativa bajo la dirección de Talento Humano mediante oficio S.A.T.H.61.98.00-01648 con fecha de recibido el 27 de abril a las 4:19pm en la provisión de cargos por niveles en la Gobernación del Quindío, además de comprobar el envió del reporte correspondiente al DAFP.</p> <p>PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS: Se solicitó la información mediante oficio CIG.13.31.01-00147 con fecha del 18 de abril de 2022 a" la Secretaria Administrativa con Dirección a Talento Humano con lo pertinente a la provisión de cargos del ente territorial y la evidencia de presentación del reporte al DAFP dentro de los plazos exigidos. Se comprobó dicha información mediante cruce de información y evidencia de envió del reporte.</p>	
SITUACIÓN PRESENTADA	
<p>CONCLUSIONES: Con base en los oficios CIG.13.31.01-00147 y CIG.13.31.01-00239 con fecha del 18 de abril de 2022 y 01 de junio de 2022, se requirió las evidencias del informe enviado por la dirección de Talento Humano, y solo se recibieron el día 15 de diciembre del 2022, las cuales se presentan la continuación:</p>	


	FORMATO	Código: F-CIG-02
	Informe de auditoría interna	Versión: 04
		Fecha: 01/12/2017
		Página 2 de 3

Respuesta de la Función Pública con el visto bueno de la encuesta recibida de manera satisfactoria.

RESPUESTA FUNCIÓN PÚBLICA RAD. 20... [Descargar](#) [Guardar en OneDrive](#) Ocultar correo electrónico



Función Pública
remite en archivo adjunto
la respuesta a su petición:
20222060599862



RV: DOCUMENTOS- REPORTE DE LEY DE CUOTAS

Control Interno
<controlinterno@quindio.gov.co>
Para: Usted Jue 15/12/2022 10:27 AM

RESPUESTA FUNCIÓN PÚBLICA
477 KB


Registro encuesta FORMULA...
17 KB

Solicitud - reporte ley de cuo...
134 KB

3 archivos adjuntos (829 KB)

[Guardar todo en OneDrive](#) [Descargar todo](#)

RESPUESTA FUNCIÓN PÚBLICA RAD. 20... [Descargar](#) [Guardar en OneDrive](#) Ocultar correo electrónico



Para Función Pública es importante conocer su opinión sobre el servicio prestado, ayúdenos a mejorar diligenciando aquí la

Encuesta de satisfacción

No responda este email, es un mensaje informativo y no se encuentra habilitado para recibir mensajes.

RV: DOCUMENTOS- REPORTE DE LEY DE CUOTAS

Control Interno
<controlinterno@quindio.gov.co>
Para: Usted Jue 15/12/2022 10:27 AM

RESPUESTA FUNCIÓN PÚBLICA
477 KB

Registro encuesta FORMULA...
17 KB

Solicitud - reporte ley de cuo...
134 KB


3 archivos adjuntos (829 KB)

[Guardar todo en OneDrive](#) [Descargar todo](#)

Registro de la encuesta presentada por la Gobernación del Quindío de la Participación de la mujer en los cargos de nivel directivo.

Registro encuesta FORMULARIO REPOR... [Descargar](#) [Guardar en OneDrive](#) Ocultar correo electrónico


Registro encuesta FORMULARIO REPORTE LEY DE CUOTAS - PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LA MUJER EN LOS CARGOS DE NIVEL DIRECTIVO EN EL ESTADO COLOMBIANO VIGENCIA 2022

 Formularios Función Pública <formulariosfp@funcionpublica.gov.co>
Para: dirtalentoh@quindio.gov.co Lun 24/10/2022 11:33 AM

Entidad: GOBERNACIÓN DE QUINDIO,
se ha registrado satisfactoriamente la información correspondiente a FORMULARIO REPORTE LEY DE CUOTAS - PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LA MUJER EN LOS CARGOS DE NIVEL DIRECTIVO EN EL ESTADO COLOMBIANO VIGENCIA 2022

La Información se ha registrado.

Por favor, no contestar este correo



RV: DOCUMENTOS- REPORTE DE LEY DE CUOTAS

Control Interno
<controlinterno@quindio.gov.co>
Para: Usted Jue 15/12/2022 10:27 AM

RESPUESTA FUNCIÓN PÚBLICA
477 KB

Registro encuesta FORMULA...
17 KB

Solicitud - reporte ley de cuo...
134 KB

3 archivos adjuntos (829 KB)

[Guardar todo en OneDrive](#) [Descargar todo](#)



FORMATO

Código: F-CIG-02

Informe de auditoría interna

Versión: 04

Fecha: 01/12/2017

Página 3 de 3

Oficio S.A.T.H.61.212.01-07267 de la secretaria administrativa enviada al Dr. Cesar Augusto Manrique Soacha, Director DAFP



S.A.T.H.61.212.01-07267

Arenara, Quindío, 10 de noviembre de 2022

Doctor
CESAR AUGUSTO MANRIQUE SOACHA
Director
Departamento Administrativo de la Función Pública
por el Funcionario 23164302123
Bogotá, D.C.

Asunto: Salarios- reporte ley de cuotas periodo octubre de 2022.


Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que el aplicativo de ley de cuotas, dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública para el mes de octubre de 2022, no genera un documento en el cual conste la información reportada por la Gobernación del Quindío; me permito solicitar de la manera más respetuosa a su despacho, copia del informe generado por dicho aplicativo para la potestación del Quindío, toda vez que la entidad realizó la información el día 24 de octubre de la presente anualidad.

El informe solicitado puede ser enviado al correo electrónico institucional de la dirección administrativa de talento humano director@quindio.gov.co

Agradezco su comprensión.

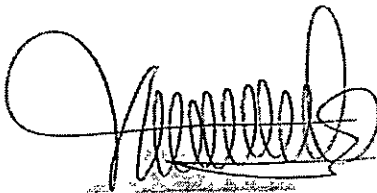
Atentamente,


MARIANABETH GARCIA CUBILLOS
Directora Administrativa del Talento Humano (E)
Administración Central Departamental

Gobernación del Quindío | Palacio Cultural Cafetero | PBX: 941 77 60 EXT. 213
200 22 N° 12-22 | Dirección de Talento Humano | director@quindio.gov.co
www.quindio.gov.co | Declarado por la UNESCO

RECOMENDACIONES: Se recomienda, por parte de esta oficina, que la información, documentos y/o evidencias presentadas al DAFP, por la Secretaría Administrativa- Dirección de Talento Humano, sean dirigidas de manera simultánea a la Oficina de Control Interno de Gestión en el momento de los respectivos reportes.

FIRMA:



Verificó: Dr. José Duván Lizarazo Cubillos

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Rodolfo Rey Díaz

Contratista Oficina de Control Interno

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado Por: Juan Carlos Suarez Izquierdo	Revisado por: José Duván Lizarazo Cubillos	Aprobado por: José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Jefe de Oficina	Cargo: Jefe de Oficina